(Ecuador) LAP

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX ABRIL DE 1.982 No. 4



Dijo Jesús, el Pastor de Pastores, el Pastor que dejó las 99 ovejas fieles en el aprisco para ir en pos de la única descarriada: "Yo soy el buen pastor; el buen pastor dá su vida por sus ovejas; el asalariado, el que no es pastor dueño de las ovejas, ve venir al lobo y deja las ovejas y huye" (Jn. 10, 11–12).

¡Señor, envíanos muchos pastores como Tú!

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO DE ORIENTACION E INFORMACION DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO LXXXIX ABRIL DE 1.982 No. 4

DIRECTOR:
Dr.César Augusto
Dávila G.
Teléfono: 242–917

ADMINISTRADOR:
R.P.Hugo Carrillo
Teléfonos: 517–466
212–825

OFICINA:
Cancillería
Teléfonos: 517–446
212–825

DE LA DIRECCION:
242–917

IMPRESO EN:
Editora A.E.A.
Venezuela 15–85
Quito - Ecuador

Suscripción Anual
dentro del país
S/ 300,00
Fuera del país
$ 30,00
Aéreo $ 35,00

SE ACEPTAN CANJES

CONTENIDO

EL ORGULLO RELIGIOSO

Juan Pablo II en su discurso inaugural de la reunión de Puebla, se expresaba así: "Es un gran consuelo para el Pastor universal constatar que os congregáis aquí, no como un simposio de expertos, no como un congreso de científicos o técnicos, por importantes que puedan ser esas reuniones, sino como un fraterno encuentro de Pastores de la Iglesia" y añadía: "Como Pastores tenéis la viva conciencia de que vuestro deber principal es el de ser Maestros de la verdad. No de una verdad humana y racional, sino de la Verdad que viene de Dios; que trae consigo el principio de la auténtica liberación del hombre: "conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (Jn. 8,32), esa verdad que es la única en ofrecer una base sólida para una "praxis adecuada".

Sí, hay una diferencia abismal entre quienes investigan acerca de la verdad, exponen la verdad, proclaman la verdad. Esa verdad que llaman verdad histórica, verdad científica, verdad filosófica, en una palabra verdad humana, está a una distancia infinita de aquella otra Verdad a la que se refiere el Papa.

Esta Verdad nace allá en los insondables abismos de la eternidad de Dios, es Verdad Absoluta, es Verdad Unica, Verdad que es hoy, que era ayer y que será siempre. Esa Verdad Inmutable que no se enmarca dentro de parámetros meramente humanos limitados: es la Verdad de Dios. En otras palabras es el mismo Dios identificado con la Verdad. Esa Verdad está expresada en aquél: "Yo soy el que soy" (Exodo III, 14). Es esa Verdad expresada por Jesús, cuando identificándose con la Verdad dijo: "Yo soy el camino y la verdad y la vida" (Jn. XIV, 6).

El Obispo en cada diócesis es pues, el oráculo de esta Verdad, es igualmente el oráculo del Amor. Más aún, la eficacia de su misión

depende precisamente de su identificación con esa Verdad y con ese Amor.

He aquí cómo se ha de tomar la exhortación del Ilmo. Arzobispo de Quito Cardenal Pablo Muñoz Vega, s.j., en la reunión del Consejo de Presbiterio –objeto de este comentario– que citamos a continuación: "El Señor censura el orgullo religioso, ese orgullo por el que los fariseos, escribas, doctores de la ley y sacerdotes de Israel, querían ser enaltecidos, alabados, ocupar los primeros puestos, fundándose en dones concedidos por Dios, para que puedan conducir al pueblo al verdadero culto de Dios Liberador. Cristo realiza un vuelco a esta realidad; señala la humildad que ha de fundarse en atribuir a Dios los dones que confía a los hombres".

Estas palabras nos invitan no sólo a los sacerdotes sino a todos los cristianos a una seria reflexión acerca de cómo debemos mirar la acción de Dios en nosotros.

Por los sacerdotes, por las manos de ellos, llegan a los hombres los tesoros infinitos que ese Bendito Señor Jesús quizo compartir con los hombres, sus hermanos –tesoros que, a su vez se originan en los abismos de amor y misericordia del Padre!– Pero ¡cuán facilmente olvidamos que esos tesoros no son nuestros, que esos bienes no nos pertenecen! ¡Cuán facilmente olvidamos aquellas palabras que tenía presente y que las vivía el Apóstol cuando decía: "Considerémonos cada uno ministros de Cristo y administradores de los misterios de Dios" (I Cor. 4, 1).

Sí, el sacerdote es tan sólo administrador, tan sólo instrumento, tan sólo canal de esos que el Apóstol llama misterios de Dios".

El principio de la fecundidad de la acción sacerdotal está en este reconocimiento y vivencia sincera de que no está cosechando los frutos de algo que él sembró o hizo crecer, como dice San Pablo: "Yo planté, Apolo regó; pero quien dió el crecimiento fue Dios" (I Cor. III, 6). Sólo el desconocimiento de esta verdad puede hacer pensar lo contrario.

Ese Bendito Señor tuvo las frases más duras, los epítetos más contundentes contra quienes se creían dueños de la vida y de la muerte, de la suerte presente y futura de los hijos de Israel, contra quienes pensaban que era suya la obra que estaban personalmente realizando.

Todavía hoy , están vibrando contra esos escribas y fariseos, esos siete ¡ayes! (Mt. 23), por su mentalidad estrecha, por su soberbia e hipocresía, por su orgullo, por su soberbia que les hacía creer que eran superiores a los demás. Entre éstos estaban también los saduceos. Sus secuaces en su mayor parte pertenecían a la clase sacerdotal. Aun más, de sus filas salieron los sumos sacerdotes como Caifás que pronunció la sentencia de muerte contra Jesús.

Los adeptos a estas sectas religiosas de los tiempos de Jesús, se consideraban no sólo intérpretes de la Tora sino los propietarios del reino de Dios; no simplemente los servidores de ese pueblo sufrido, que deambulaba como rebaño de ovejas sin pastor sino como sus bienechores.

En este mundo convulsionado por el odio, por el engaño, por la intriga, por el olvido de los valores trascendentes, por la autosuficiencia, por el orgullo, cuán necesario se hace que comencemos viviendo las enseñanzas del Evangelio, enseñanzas que nos recuerda nuestro Obispo, Pastor y Padre.

Y las enseñanzas de Cristo son muy claras: El mismo siendo Hijo de Dios, no se considera otra cosa que un servidor de sus hermanos; sólo una voz, un oráculo del Padre.

Nuestra consigna ha de ser pues ésta: "Humildad sincera, por medio de la cual no aparezcamos a los ojos del pueblo como los bienechores sino como los servidores".

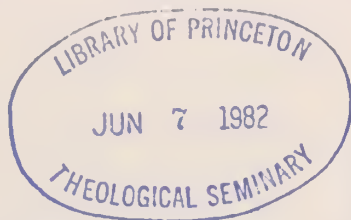
— • —

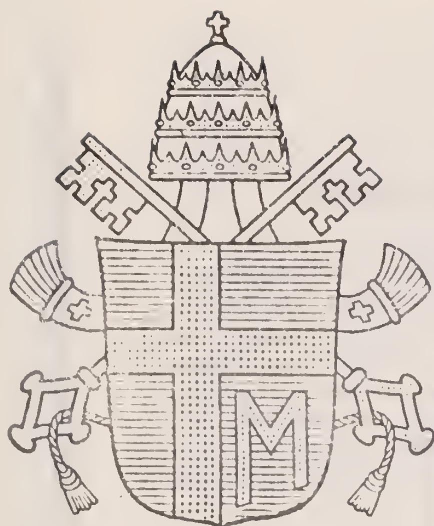
El 24 de mayo del presente año 1982, se cumple el PRIMER ANIVERSARIO de la vuelta al Padre de quien ejerciera el difícil mandato de PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,abogado Jaime Roldós Aguilera.

El BOLETIN ECLESIASTICO quiere unirse a la plegaria que el pueblo ecuantoriano elevará a Dios en esta fecha para que El en su infinita misericordia le conceda su paz,su amor,su descanso,su bienaventuranza imperecera.

Hace extensivo este recuerdo a todos los hermanos que partieron con él a la verdadera vida.

LA DIRECCION





DOCUMENTOS PONTIFICIOS

N O T A: Por la extensión del presente Documento, en este número publicamos la última parte.

La Dirección

Exhortación Apostólica "Familiaris Consortio" de Juan Pablo II Sobre la misión de la Familia en el mundo actual

(C O N C L U S I O N)

Una vez más se presenta en toda su urgencia la necesidad de una evangelización y catequesis pre-matrimonial y post-matrimonial puestas en práctica por toda la comunidad cristiana, para que todo hombre y toda mujer que se casan, celebren el sacramento del matrimonio no sólo válida sino también fructuosamente.

Pastoral postmatrimonial

69. El cuidado pastoral de la familia normalmente constituida significa concretamente el compromiso de todos los elementos que componen la comunidad eclesial local en ayudar a la pareja a descubrir y a vivir su nueva vocación y misión. Para que la familia sea cada vez más una verdadera comunión de amor, es necesario que sus miembros sean ayudados y formados en su responsabilidad frente a los nuevos problemas que se presentan, en el servicio recíproco, en la coparticipación activa en la vida de familia.

Esto vale sobre todo para las familias jóvenes, las cuales, encontrándose en un contexto de nuevos valores y de nuevas responsabilidades, están más expuestas, especialmente en los primeros años de matrimonio, a eventuales dificultades, como las creadas por la adaptación a la vida en común o por el nacimiento de hijos. Los cónyuges jóvenes sepan acoger cordialmente y valorar inteligentemente la ayuda discreta, delicada y valiente de otras parejas que desde hace tiempo tienen ya experiencia del matrimonio y de la familia. De este modo, en la comunidad eclesial —gran familia formada por familias cristianas— se actuará un mutuo intercambio de presencia y de ayuda entre todas las familias, poniendo cada una al servicio de las demás la propia experiencia humana, así como también los dones de fe y de gracia. Animada por verdadero espíritu apostólico esta ayuda de familia a familia constituirá una de las maneras más sencillas, más eficaces y mas al alcance de todos para transfundir capilarmente aquellos valores cristianos, que son el punto de partida y de llegada de toda cura pastoral. De este modo las jóvenes familias no se limitarán sólo a recibir, sino que a su vez, ayudadas así, serán fuente de enriquecimiento para las otras familias, ya desde hace tiempo consti-

tuidas, con su testimonio de vida y su contribución activa.

En la acción pastoral hacia las familias jóvenes, la Iglesia deberá reservar una atención específica con el fin de educarlas a vivir responsablemente el amor conyugal en relación con sus exigencias de comunión y de servicio a la vida, así como a conciliar la intimidad de la vida de casa con la acción común y generosa para edificación de la Iglesia y la sociedad humana. Cuando, por la llegada de los hijos, la pareja se convierte en familia, en sentido pleno y específico, la Iglesia estará aún más cercana a los padres para que acojan a sus hijos y los amen como don recibido del Señor de la vida, asumiendo con alegría la fatiga de servirlos en su crecimiento humano y cristiano

II - Estructuras de la pastoral familiar

La acción pastoral es siempre expresión dinámica de la realidad de la Iglesia, comprometida en su misión de salvación. También la pastoral familiar —forma particular y específica de la pastoral— tiene como principio operativo suyo y como protagonista responsable a la misma Iglesia, a través de sus estructuras y agentes.

La comunidad eclesial y la parroquia en particular

70. La Iglesia, comunidad al mismo tiempo salvada y salvadora, debe ser considerada aquí en su doble dimensión universal y particular. Esta se expresa y se realiza en la comunidad diocesana, dividida pastoralmente en comunidades menores entre las que se distingue, por su peculiar importancia, la parroquia.

La comunión con la Iglesia universal no rebaja, sino que garantiza y promueve la consistencia y la originalidad de las diversas Iglesias par-

ticulares; éstas permanecen como el sujeto activo más inmediato y eficaz para la actuación de la pastoral familiar. En este sentido cada Iglesia local y, en concreto, cada comunidad parroquial debe tomar una conciencia más viva de la gracia y de la responsabilidad que recibe del Señor, en orden a la promoción de la pastoral familiar. Los planes de pastoral orgánica, a cualquier nivel, no deben prescindir nunca de tomar en consideración la pastoral de la familia.

A la luz de esta responsabilidad hay que entender la importancia de una adecuada preparación por parte de cuantos se comprometan específicamente en este tipo de apostolado. Los sacerdotes, religiosos y religiosas, desde la época de su formación, sean orientados y formados de manera progresiva y adecuada para sus respectivas tareas. Entre otras iniciativas, me es grato subrayar la reciente creación en Roma, en la Pontificia Universidad Lateranense, de un Instituto superior dedicado al estudio de los problemas de la familia. También en algunas diócesis se han fundado institutos de este tipo; los obispos procuren que el mayor número posible de sacerdotes, antes de asumir responsabilidades parroquiales, frecuenten cursos especializados; en otros lugares se tienen periódicamente cursos de formación en Institutos superiores de estudios teológicos y pastorales. Estas iniciativas sean alentadas, sostenidas, multiplicadas y estén abiertas, naturalmente, también a los seglares, que con su labor profesional (médica, legal, sicológica, social y educativa) prestan su labor en ayuda de la familia.

La familia

71. Pero sobre todo hay que reconocer el puesto singular que, en este campo, corresponde a los esposos y a las familias cristianas, en virtud de la gracia recibida en el sacramento. Su misión debe ponerse al servicio de la edificación de la Iglesia y de la construcción del reino de Dios en la historia. Esto es una exigencia de obediencia dócil a Cristo Señor. El, en efecto, en virtud del

matrimonio de los bautizados elevado a sacramento, confiere a los esposos cristianos una peculiar misión de apóstoles, enviándolos como obreros a su viña, y, de manera especial, a este campo de la familia.

En esta actividad ellos actúan en comunión y colaboración con los restantes miembros de la Iglesia, que también trabajan en favor de la familia, poniendo a disposición sus dones y ministerios.

Este apostolado se desarrollará sobre todo dentro de la propia familia, con el testimonio de la vida vivida conforme a la ley divina en todos sus aspectos, con la formación cristiana de los hijos, con la ayuda dada para su maduración en la fe, con la educación en la castidad, con la preparación a la vida, con la vigilancia para preservarles de los peligros ideológicos y morales por los que a menudo se ven amenazados, con su gradual y responsable inserción en la comunidad eclesial y civil, con la asistencia y el consejo en la elección de la vocación, con la mutua ayuda entre los miembros de la familia para el común crecimiento humano y cristiano, etc. El apostolado de la familia, por otra parte, se irradiará con obras de caridad espiritual y material hacia las demás familias, especialmente a las más necesitadas de ayuda y apoyo, a los pobres, los enfermos, los ancianos, los minusválidos, los huérfanos, las viudas, los cónyuges abandonados, las madres solteras y aquellas que en situaciones difíciles sienten la tentación de deshacerse del fruto de su seno, etc

Asociaciones de familias para las familias

72. Sin salir del ámbito de la Iglesia, sujeto responsable de la pastoral familiar, hay que recordar las diversas agrupaciones de fieles, en las que se manifiesta y se vive de algún modo el misterio de la Iglesia de Cristo. Por consiguiente, se han de reconocer y valorar —cada una según las características, finalidades, incidencias y mé-

todos propios— las varias comunidades eclesiales, grupos y movimientos comprometidos de distintas maneras, por títulos y a niveles diversos, en la pastoral familiar.

Por este motivo el Sínodo ha reconocido expresamente la aportación de tales asociaciones de espiritualidad, de formación y de apostolado. Su cometido será el de suscitar en los fieles un vivo sentido de solidaridad, favorecer una conducta de vida inspirada en el Evangelio y en la fe de la Iglesia, formar las conciencias según los valores cristianos y no según los criterios de la opinión pública, estimular a obras de caridad recíproca y hacia los demás con un espíritu de apertura, que hace de las familias cristianas una verdadera fuente de luz y un sano fermento para las demás.

Igualmente es deseable que, con un vivo sentido del bien común, las familias cristianas se empeñen activamente, a todos los niveles, incluso en asociaciones no eclesiales. Algunas de estas asociaciones se proponen la preservación, la transmisión y tutela de los sanos valores éticos y culturales del respectivo pueblo, el desarrollo de la persona humana, la protección médica, jurídica y social de la maternidad y de la infancia, la justa promoción de la mujer y la lucha frente a todo lo que va contra su dignidad, el incremento de la mutua solidaridad, el conocimiento de los problemas que tienen conexión con la regulación responsable de la fecundidad, según los métodos naturales conformes con la dignidad humana y la doctrina de la Iglesia. Otras miran a la construcción de un mundo más justo y más humano, a la promoción de leyes justas que favorezcan el recto orden social en el pleno respeto de la dignidad y de la legítima libertad del individuo y de la familia, a nivel nacional e internacional, y a la colaboración con la escuela y con las otras instituciones que completan la educación de los hijos, etc

III - Agentes de la pastoral familiar

Además de la familia —objeto y sobre todo sujeto de la pastoral familiar— hay que recordar también los otros agentes principales en este campo concreto.

Obispos y presbíteros

73. El primer responsable de la pastoral familiar en la diócesis es el obispo. Como padre y pastor debe prestar particular solicitud a este sector, sin duda prioritario, de la pastoral. A él debe dedicar interés, atención, tiempo, personas, recursos; y sobre todo apoyo personal a las familias y a cuantos, en las diversas estructuras diocesanas, le ayudan en la pastoral de la familia. Procurará particularmente que la propia diócesis sea cada vez más una verdadera "familia diocesana", modelo y fuente de esperanza para tantas familias que a ella pertenecen. La creación del Pontificio Consejo para la Familia se ha de ver en este contexto; es un signo de la importancia que yo atribuyo a la pastoral de la familia en el mundo, para que al mismo tiempo sea un instrumento eficaz a fin de ayudar a promoverla a todos los niveles.

Los obispos se valen de modo particular de los presbíteros, cuya tarea —como ha subrayado expresamente el Sínodo— constituye una parte esencial del ministerio de la Iglesia hacia el matrimonio y la familia. Lo mismo se diga de aquellos diáconos a los que eventualmente se confíe el cuidado de este sector pastoral.

Su responsabilidad se extiende no sólo a los problemas morales y litúrgicos, sino también a los de carácter personal y social. Ellos deben sostener a la familia en sus dificultades y sufrimientos, acercándose a sus miembros, ayudándoles a ver su vida a la luz del Evangelio. No es superfluo anotar que de esta misión, si se ejerce con el debido discernimiento y verdadero espíritu apostólico, el ministro de la Iglesia saca nuevos estímulos y energías espirituales aun para la pro-

pia vocación y para el ejercicio mismo de su ministerio.

El sacerdote o el diácono preparados adecuada y seriamente para este apostolado, deben comportarse constantemente, con respecto a las familias, como padre, hermano, pastor y maestro, ayudándolas con los recursos de la gracia e iluminándolas con la luz de la verdad. Por lo tanto, su enseñanza y sus consejos deben estar siempre en plena consonancia con el Magisterio auténtico de la Iglesia, de modo que ayude al Pueblo de Dios a formarse un recto sentido de la fe, que ha de aplicarse luego en la vida concreta. Esta fidelidad al Magisterio permitirá también a los sacerdotes lograr una perfecta unidad de criterios con el fin de evitar ansiedades de conciencia en los fieles.

Pastores y laicado participan dentro de la Iglesia en la misión profética de Cristo: los laicos, testimoniando la fe con las palabras y con la vida cristiana; los Pastores, discerniendo en tal testimonio lo que es expresión de fe genuina y lo que no concuerda con ella; la familia, como comunidad cristiana, con su peculiar participación y testimonio de fe. Se abre así un diálogo entre los Pastores y las familias. Los teólogos y los expertos en problemas familiares pueden ser de gran ayuda en este diálogo, explicando exactamente el contenido del Magisterio de la Iglesia y el de la experiencia de la vida de familia. De esta manera se comprenden mejor las enseñanzas del Magisterio y se facilita el camino para su progresivo desarrollo. No obstante, es bueno recordar que la norma próxima y obligatoria en doctrina de fe —incluso en los problemas de la familia— es competencia del Magisterio jerárquico. Relaciones claras entre los teólogos, los expertos en problemas familiares y el Magisterio ayudan no poco a la recta comprensión de la fe y a promover —dentro de los límites de la misma— el legítimo pluralismo.

Religiosos y religiosas

74. La ayuda que los religiosos, religiosas y almas consagradas en general, pueden dar al

apostolado de la familia encuentra su primera, fundamental y original expresión precisamente en su consagración a Dios: "De este modo evocan ellos ante todos los fieles aquel maravilloso connubio, fundado por Dios y que ha de revelarse plenamente en el siglo futuro, por el que la Iglesia tiene por esposo único a Cristo" (169). Esa consagración los convierte en testigos de aquella caridad universal que, por medio de la castidad abrazada por el reino de los cielos, les hace cada vez más disponibles para dedicarse generosamente al servicio divino y a las obras de apostolado.

De ahí deriva la posibilidad de que religiosos y religiosas, miembros de institutos seculares y de otros institutos de perfección, individualmente o asociados, desarrollen su servicio a las familias, con especial dedicación a los niños, especialmente a los abandonados, no deseados, huérfanos, pobres o minusválidos; visitando a las familias y preocupándose de los enfermos; cultivando relaciones de respeto y de caridad con familias incompletas, en dificultad o separadas; ofreciendo su propia colaboración en la enseñanza y asesoramiento para la preparación de los jóvenes al matrimonio, y en la ayuda que hay que dar a las parejas para una procreación verdaderamente responsable; abriendo la propia casa a una hospitalidad sencilla y cordial, para que las familias puedan encontrar el sentido de Dios, el gusto por la oración y el recogimiento, el ejemplo concreto de una vida vivida en caridad y alegría fraterna, como miembros de la gran familia de Dios.

Quisiera añadir una exhortación apremiante a los responsables de los institutos de vida consagrada, para que consideren —dentro del respeto sustancial al propio carisma original— el apostolado dirigido a las familias como una de las tareas prioritarias, requeridas más urgentemente por la situación actual.

Laicos especializados

75. No poca ayuda pueden prestar a las familias los laicos especializados (médicos, juristas, sicólogos, asistentes sociales, consejeros, etc.) que,

tanto individualmente como por medio de diversas asociaciones e iniciativas, ofrecen su obra de iluminación, de consejo, de orientación y apoyo. A ellos pueden aplicarse las exhortaciones que dirigí a la Confederación de los Consultorios familiares de inspiración cristiana: "El vuestro es un compromiso que bien merece la calificación de misión, por lo noble que son las finalidades que persigue, y determinantes para el bien de la sociedad y de la misma comunidad cristiana los resultados que derivan de ellas... Todo lo que consigáis hacer en apoyo de la familia está destinado a tener una eficacia que, sobrepasando su ámbito, alcanza también otras personas e incide sobre la sociedad. El futuro del mundo y de la Iglesia pasa a través de la familia" (170).

Destinatarios y agentes de la comunicación social

76. Una palabra aparte se ha de reservar a esta categoría tan importante en la vida moderna. Es sabido que los instrumentos de comunicación social "inciden a menudo profundamente, tanto bajo el aspecto afectivo e intelectual como bajo el aspecto moral y religioso, en el ánimo de cuantos los usan", especialmente si son jóvenes (171). Tales medios pueden ejercer un influjo benéfico en la vida y las costumbres de la familia y en la educación de los hijos, pero al mismo tiempo esconden también "insidias y peligros no insignificantes" (172), y podrían convertirse en vehículo —a veces hábil y sistemáticamente manipulado, como desgraciadamente acontece en diversos países del mundo— de ideologías disgregadoras y de visiones deformadas de la vida, de la familia, de la religión, de la moralidad y que no respetan la verdadera dignidad y el destino del hombre.

Peligro tanto más real, cuanto "el modo de vivir, especialmente en las naciones más industrializadas, lleva muy a menudo a que las familias se descarguen de sus responsabilidades educativas, encontrando en la facilidad de evasión (representada en casa especialmente por la televisión y ciertas publicaciones) el modo de tener

ocupados tiempo y actividad de los niños y muchachos" (173). De ahí "el deber... de proteger especialmente a los niños y muchachos de las 'agresiones' que sufren también por parte de los *mass-media*", procurando que el uso de éstos en familia sea regulado cuidadosamente. Con la misma diligencia la familia debería buscar para sus propios hijos también otras diversiones más sanas, más útiles y formativas física, moral y espiritualmente "para potenciar y valorizar el tiempo libre de los adolescentes y orientar sus energías" (174).

Puesto que además los instrumentos de comunicación social —así como la escuela y el ambiente— inciden a menudo de manera notable en la formación de los hijos, los padres, en cuanto receptores, deben hacerse parte activa en el uso moderado, crítico, vigilante y prudente de tales medios, calculando el influjo que ejercen sobre los hijos; y deben dar una orientación que permita "educar la conciencia de los hijos para emitir juicios serenos y objetivos, que después la guíen en la elección y en el rechazo de los programas propuestos" (175).

Con idéntico empeño los padres tratarán de influir en la elección y preparación de los mismos programas, manteniéndose —con oportunas iniciativas— en contacto con los responsables de las diversas fases de la producción y de la transmisión, para asegurarse que no sean abusivamente olvidados o expresamente conculcados aquellos valores humanos fundamentales que forman parte del verdadero bien común de la sociedad, sino que, por el contrario, se difundan programas aptos para presentar en su justa luz los problemas de la familia y su adecuada solución. A este respecto, mi predecesor Pablo VI escribía: "Los productores deben conocer y respetar las exigencias de la familia, y esto requiere, a veces, por parte de ellos una verdadera valentía, y siempre un alto sentido de responsabilidad. Ellos, en efecto, están obligados a evitar todo lo que pueda dañar a la familia en su existencia, en su estabilidad, en su equilibrio y en su felicidad. Toda ofensa a los valores fundamentales de la familia —se trate de erotismo o de vio-

lencia, de apología del divorcio o de actitudes antisociales por parte de los jóvenes— es una ofensa al verdadero bien del hombre" (176).

Yo mismo, en ocasión semejante, ponía de relieve que las familias "deben poder contar en no pequeña medida con la buena voluntad, rectitud y sentido de responsabilidad de los profesionales de los *mass-media*: editores, escritores, productores, directores, dramaturgos, informadores, comentaristas y actores" (177). Así, pues, es justo que también por parte de la Iglesia se siga dedicando plena atención a estas categorías de personas, animando y sosteniendo al mismo tiempo a aquellos católicos que se sienten llamados y tienen cualidades para trabajar en estos delicados sectores.

IV - La pastoral familiar en los casos difíciles

Circunstancias particulares

77 Es necesario un empeño pastoral todavía más generoso, inteligente y prudente, a ejemplo del Buen Pastor, hacia aquéllas familias que —a menudo e independientemente de la propia voluntad, o apremiados por otras exigencias de distinta naturaleza— tienen que afrontar situaciones objetivamente difíciles.

A este respecto hay que llamar especialmente la atención sobre algunas categorías particulares de personas, que tienen mayor necesidad no sólo de asistencia, sino de una acción más incisiva ante la opinión pública y sobre todo ante las estructuras culturales, económicas y jurídicas, con el fin de eliminar al máximo las causas profundas de sus dificultades.

Estas son, por ejemplo, las familias de los emigrantes por motivos laborales; las familias de cuantos están obligados a largas ausencias, como los militares, los navegantes, los viajeros de cualquier tipo; las familias de los presos, de los prófugos y de los exiliados; las familias que en las grandes ciudades viven prácticamente margi-

nadas; las que no tienen casa; las incompletas o con uno solo de los padres; las familias con hijos minusválidos o drogados; las familias de alcoholizados; las desarraigadas de su ambiente cultural y social o en peligro de perderlo; las discriminadas por motivos políticos o por otras razones; las familias ideológicamente divididas; las que no consiguen tener fácilmente un contacto con la parroquia; las que sufren violencia o tratos injustos a causa de la propia fe; las formadas por esposos menores de edad; los ancianos, obligados no raramente a vivir en soledad o sin adecuados medios de subsistencia.

Las familias de emigrantes, especialmente tratándose de obreros y campesinos, deben tener la posibilidad de encontrar siempre en la Iglesia su patria. Esta es una tarea connatural a la Iglesia, dado que es signo de unidad en la diversidad. En cuanto sea posible estén asistidos por sacerdotes de su mismo rito, cultura e idioma. Corresponde igualmente a la Iglesia hacer una llamada a la conciencia pública y a cuantos tienen autoridad en la vida social, económica y política, para que los obreros encuentren trabajo en su propia región y patria, sean retribuidos con un justo salario, las familias vuelvan a reunirse lo antes posible, sea tenida en consideración su identidad cultural, sean tratadas igual que las otras, y a sus hijos se les dé la oportunidad de la formación profesional y del ejercicio de la profesión, así como de la posesión de la tierra necesaria para trabajar y vivir.

Un problema difícil es el de las familias ideológicamente divididas. En estos casos se requiere una particular atención pastoral. Sobre todo hay que mantener con discreción un contacto personal con estas familias. Los creyentes deben ser fortalecidos en la fe y sostenidos en la vida cristiana. Aunque la parte fiel al catolicismo no puede ceder, no obstante, hay que mantener siempre vivo el diálogo con la otra parte. Deben multiplicarse las manifestaciones de amor y respeto, con la viva esperanza de mantener firme la unidad. Mucho depende también de las relaciones entre padres e hijos. Las ideologías extrañas a la fe pueden estimular a los miembros creyentes de la

familia a crecer en la fe y en el testimonio de amor.

Otros momentos difíciles en los que la familia tiene necesidad de la ayuda de la comunidad eclesial y de sus Pastores pueden ser: la adolescencia inquieta, contestadora y a veces problematizada de los hijos; su matrimonio que les separa de la familia de origen; la incomprensión o la falta de amor por parte de las personas más queridas; el abandono por parte del cónyuge o su pérdida, que abre la dolorosa experiencia de la viudez; la muerte de un familiar, que mutila y transforma en profundidad el núcleo original de la familia.

Igualmente no puede ser descuidado por la Iglesia el período de la ancianidad, con todos sus contenidos positivos y negativos: la posible profundización del amor conyugal cada vez más purificado y ennoblecido por una larga e ininterrumpida fidelidad; la disponibilidad a poner al servicio de los demás, de forma nueva, la bondad y la cordura acumulada y las energías que quedan; la dura soledad, a menudo más sicológica y afectiva que física, por el eventual abandono o por una insuficiente atención por parte de los hijos y de los parientes; el sufrimiento a causa de enfermedad, por el progresivo decaimiento de las fuerzas, por la humillación de tener que depender de otros, por la amargura de sentirse como un peso para los suyos, por el acercarse de los últimos momentos de la vida. Son éstas las ocasiones en las que —como han sugerido los padres sinodales— más fácilmente se pueden hacer comprender y vivir los aspectos elevados de la espiritualidad matrimonial y familiar, que se inspiran en el valor de la cruz y resurrección de Cristo, fuente de santificación y de profunda alegría en la vida diaria, en la perspectiva de las grandes realidades escatológicas de la vida eterna.

En estas diversas situaciones no se descuide jamás la oración, fuente de luz y de fuerza, y alimento de la esperanza cristiana.

Matrimonios mixtos

78. El número creciente de matrimonios entre católicos y otros bautizados requiere también una peculiar atención pastoral a la luz de las orientaciones y normas contenidas en los recientes documentos de la Santa Sede y en los elaborados por las Conferencias Episcopales, para facilitar su aplicación concreta en las diversas situaciones.

Las parejas que viven en matrimonio mixto presentan peculiares exigencias que pueden reducirse a tres apartados principales.

Hay que considerar ante todo las obligaciones de la parte católica que derivan de la fe, en lo concerniente al libre ejercicio de la misma y a la consecuente obligación de procurar, según las propias posibilidades, bautizar y educar los hijos en la fe católica (178).

Hay que tener presentes las particulares dificultades inherentes a las relaciones entre marido y mujer, en lo referente al respeto de la libertad religiosa; ésta puede ser violada tanto por presiones indebidas para lograr el cambio de las convicciones religiosas de la otra parte, como por impedimentos puestos a la manifestación libre de las mismas en la práctica religiosa.

En lo referente a la forma litúrgica y canónica del matrimonio, los Ordinarios pueden hacer uso ampliamente de sus facultades por varios motivos.

Al tratar de estas exigencias especiales hay que poner atención en estos puntos:

— en la preparación concreta a este tipo de matrimonio, debe realizarse todo esfuerzo razonable para hacer comprender la doctrina católica sobre las cualidades y exigencias del matrimonio, así como para asegurarse de que en el futuro no se verifiquen las presiones y los obstáculos, de los que antes se ha hablado;

— es de suma importancia que, con el apoyo de la comunidad, la parte católica sea fortalecida en su fe y ayudada positivamente a madurar en la comprensión y en la práctica de la misma, de manera que llegue a ser verdadero testigo creíble dentro de la familia, a través de la vida misma y

de la caridad del amor demostrado al otro cónyuge y a los hijos.

Los matrimonios entre católicos y otros bautizados presentan aun en su particular fisonomía numerosos elementos que es necesario valorar y desarrollar, tanto por su valor intrínseco, como por la aportación que pueden dar al movimiento ecuménico. Esto es verdad sobre todo cuando los dos cónyuges son fieles a sus deberes religiosos. El bautismo común y el dinamismo de la gracia procuran a los esposos, en estos matrimonios, la base y las motivaciones para compartir su unidad en la esfera de los valores morales y espirituales.

A tal fin, aun para poner en evidencia la importancia ecuménica del matrimonio mixto, vivido plenamente en la fe por los dos cónyuges cristianos, se debe buscar —aunque esto no sea siempre fácil— una colaboración cordial entre el ministro católico y el no católico, desde el tiempo de la preparación al matrimonio y a la boda.

Respecto a la participación del cónyuge no católico en la comunión eucarística, obsérvense las normas impartidas por el Secretariado para la Unión de los Cristianos (179).

En varias partes del mundo se asiste hoy al aumento del número de matrimonios entre católicos y no bautizados. En muchos de ellos, el cónyuge no bautizado profesa otra religión, y sus convicciones deben ser tratadas con respeto, de acuerdo con los principios de la Declaración *Nostra aetate* del Concilio Ecuménico Vaticano II sobre las relaciones con las religiones no cristianas: en no pocos otros casos, especialmente en las sociedades secularizadas, la persona no bautizada no profesa religión alguna. Para estos matrimonios es necesario que las Conferencias Episcopales y cada uno de los obispos tomen adecuadas medidas pastorales, encaminadas a garantizar la defensa de la fe del cónyuge católico y la tutela del libre ejercicio de la misma, sobre todo en lo que se refiere al deber de hacer todo lo posible para que los hijos sean bautizados y educados católicamente. El cónyuge católico debe además ser ayudado con todos los medios en su obligación de dar, dentro de la familia, un testimonio genuino de fe y vida católica.

Acción pastoral frente a algunas situaciones irregulares

79. En su solicitud por tutelar la familia en todas sus dimensiones, no sólo la religiosa, el Sínodo no ha dejado de considerar atentamente algunas situaciones irregulares, desde el punto de vista religioso y con frecuencia también civil, que —con las actuales y rápidas transformaciones culturales— se van difundiendo por desgracia también entre los católicos con no leve daño de la misma institución familiar y de la sociedad, de la que ella es la célula fundamental.

a) Matrimonio a prueba

80. Una primera situación irregular es la del llamado "matrimonio a prueba" o experimental, que muchos quieren hoy justificar, atribuyéndole un cierto valor. La misma razón humana insinúa ya su no aceptabilidad, indicando que es poco convincente que se haga un "experimento" tratándose de personas humanas, cuya dignidad exige que sean siempre y únicamente término de un amor de donación, sin límite alguno ni de tiempo ni de otras circunstancias.

La Iglesia por su parte no puede admitir tal tipo de unión por motivos ulteriores y originarios derivados de la fe. En efecto, por una parte el don del cuerpo en la relación sexual es el símbolo real de la donación de toda la persona; por lo demás, en la situación actual tal donación no puede realizarse con plena verdad sin el concurso del amor de caridad dado por Cristo. Por otra parte, el matrimonio entre dos bautizados es el símbolo real de la unión de Cristo con la Iglesia, una unión no temporal o "ad experimentum", sino fiel eternamente; por tanto, entre dos bautizados sólo puede haber un matrimonio indisoluble.

Esta situación no puede ser superada de ordinario, si la persona humana no ha sido educada —ya desde la infancia, con la ayuda de la gracia de Cristo y no por temor— a dominar la concupiscencia naciente e instaurar con los demás relaciones de amor genuino. Esto no se consigue sin

una verdadera educación en el amor auténtico y en el recto uso de la sexualidad, de tal manera que introduzca a la persona humana —en todas sus dimensiones, y por consiguiente también en lo que se refiere al propio cuerpo— en la plenitud del misterio de Cristo.

Será muy útil preguntarse acerca de las causas de este fenómeno, incluidos los aspectos sicológicos, para encontrar una adecuada solución.

b) Uniones libres de hecho

81. Se trata de uniones sin algún vínculo institucional públicamente reconocido, ni civil ni religioso. Este fenómeno, cada vez más frecuente, ha de llamar la atención de los Pastores de almas, ya que en el mismo puede haber elementos varios, y actuando sobre ellos será quizá posible limitar sus consecuencias.

En efecto, algunos se consideran como obligados por difíciles situaciones —económicas, culturales y religiosas— en cuanto que, contrayendo matrimonio regular, quedarían expuestos a daños, a la pérdida de ventajas económicas, a discriminaciones, etc. En otros, por el contrario, se encuentra una actitud de desprecio, contestación o rechazo de la sociedad, de la institución familiar, de la organización socio-política o de la mera búsqueda del placer. Otros, finalmente, son empujados por la extrema ignorancia y pobreza, a veces por condicionamientos debidos a situaciones de verdadera injusticia, o también por una cierta inmadurez sicológica que les hace sentir la incertidumbre o el temor de atarse con un vínculo estable y definitivo. En algunos países las costumbres tradicionales prevén el matrimonio verdadero y propio solamente después de un período de cohabitación y después del nacimiento del primer hijo.

Cada uno de estos elementos plantea a la Iglesia serios problemas pastorales, por las graves consecuencias religiosas y morales que de ellos derivan (pérdida del sentido religioso del matrimonio visto a la luz de la Alianza de Dios con su pueblo, privación de la gracia del sacramento, grave escándalo), así como también por las consecuencias sociales (destrucción del concepto de familia

atenuación del sentido de fidelidad incluso hacia la sociedad, posibles traumas sicológicos en los hijos y afirmación del egoísmo).

Los Pastores y la comunidad eclesial se preocuparán por conocer tales situaciones y sus causas concretas, caso por caso; se acercarán a los que conviven, con discreción y respeto; se empeñarán en una tarea de iluminación paciente, de corrección caritativa y de testimonio familiar cristiano que pueda allanarles el camino para regular su situación. Pero, sobre todo, realícese una obra de prevención cultivando siempre, en la educación moral y religiosas de los jóvenes, el sentido de la fidelidad, instruyéndoles sobre las condiciones y estructuras que favorecen tal fidelidad, sin la cual no se da verdadera libertad: ayudándoles a madurar espiritualmente y haciéndoles comprender la rica realidad humana y sobrenatural del matrimonio-sacramento.

El Pueblo de Dios se esfuerce también ante las autoridades públicas para que —resistiendo a las tendencias disgregadoras de la misma sociedad y nocivas para la dignidad, seguridad y bienestar de los ciudadanos—, procuren que la opinión pública no sea llevada a menospreciar la importancia institucional del matrimonio y de la familia. Y dado que en muchas regiones, a causa de la extrema pobreza derivada de unas estructuras socio-económicas injustas o inadecuadas, los jóvenes no están en condiciones de casarse como conviene, la sociedad y las autoridades públicas favorezcan el matrimonio legítimo a través de una serie de intervenciones sociales y políticas, garantizando el salario familiar, emanando disposiciones para una vivienda apta a la vida familiar y creando posibilidades adecuadas de trabajo y de vida.

c) Católicos unidos con mero matrimonio civil

82. Es cada vez más frecuente el caso de católicos que, por motivos ideológicos y prácticos, prefieren contraer sólo matrimonio civil, rechazando o, por lo menos, difiriendo el religioso. Su situación no puede equipararse sin

más a la de los que conviven sin vínculo alguno, ya que hay en ellos al menos un cierto compromiso a un estado de vida concreto y quizá estable, aunque a veces no es extraña a esta situación la perspectiva de un eventual divorcio. Buscando el reconocimiento público del vínculo por parte del Estado, tales parejas demuestran una disposición a asumir, junto con las ventajas, también las obligaciones. A pesar de todo, tampoco esta situación es aceptable para la Iglesia. La acción pastoral tratará de hacer comprender la necesidad de coherencia entre la elección de vida y la fe que se profesa, e intentará hacer lo posible para convencer a estas personas a regular su propia situación a la luz de los principios cristianos. Aun tratándoles con gran caridad e interesándoles en la vida de las respectivas comunidades, los Pastores de la Iglesia no podrán admitirles al uso de los sacramentos.

d) Separados y divorciados no casados de nuevo

83. Motivos diversos, como incomprensiones recíprocas, incapacidad de abrirse a las relaciones interpersonales, etc., pueden conducir dolorosamente el matrimonio válido a una ruptura con frecuencia irreparable. Obviamente la separación debe considerarse como un remedio extremo, después de que todo otro intento razonable haya sido inútil.

La soledad y otras dificultades son a veces patrimonio del cónyuge separado, especialmente si es inocente. En este caso la comunidad eclesial debe particularmente sostenerlo, procurarle estima, solidaridad, comprensión y ayuda concreta, de manera que le sea posible conservar la fidelidad, incluso en la difícil situación en la que se encuentra; ayudarle a cultivar la exigencia del perdón, propio del amor cristiano y la disponibilidad a reanudar eventualmente la vida conyugal anterior.

Parecido es el caso del cónyuge que ha tenido que sufrir el divorcio, pero que —conociendo bien la indisolubilidad del vínculo matrimonial válido— no se deja implicar en una nueva unión.

empeñándose en cambio en el cumplimiento prioritario de sus deberes familiares y de las responsabilidades de la vida cristiana. En tal caso su ejemplo de fidelidad y de coherencia cristiana asume un particular valor de testimonio frente al mundo y a la Iglesia, haciendo todavía más necesaria, por parte de ésta, una acción continua de amor y de ayuda, sin que exista obstáculo alguno para la admisión a los sacramentos.

e) Divorciados casados de nuevo

84. La experiencia diaria enseña, por desgracia, que quien ha recurrido al divorcio tiene normalmente la intención de pasar a una nueva unión, obviamente sin el rito religioso católico. Tratándose de una plaga que, como otras, invade cada vez más ampliamente incluso los ambientes católicos, el problema debe afrontarse con atención improrrogable. Los padres sinodales lo han estudiado expresamente. La Iglesia, en efecto, instituida para conducir a la salvación a todos los hombres, sobre todo a los bautizados, no puede abandonar a sí mismos a quienes —unidos ya con el vínculo matrimonial sacramental— han intentado pasar a nuevas nupcias. Por lo tanto procurará infatigablemente poner a su disposición los medios de salvación.

Los Pastores, por amor a la verdad, están obligados a discernir bien las situaciones. En efecto, hay diferencia entre los que sinceramente se han esforzado por salvar el primer matrimonio y han sido abandonados del todo injustamente, y los que por culpa grave han destruido un matrimonio canónicamente válido. Finalmente están los que han contraído una segunda unión en vista a la educación de los hijos, y a veces están subjetivamente seguros en conciencia de que el precedente matrimonio, irreparablemente destruido, no había sido nunca válido.

En unión con el Sínodo exhorto vivamente a los Pastores y a toda la comunidad de los fieles para que ayuden a los divorciados, procurando con solícita caridad que no se consideren separados de la Iglesia, pudiendo y aun debiendo, en

cuanto bautizados, participar en su vida. Se les exhorte a escuchar la Palabra de Dios, a frecuentar el Sacrificio de la Misa, a perseverar en la oración, a incrementar las obras de caridad y las iniciativas de la comunidad en favor de la justicia, a educar a los hijos en la fe cristiana, a cultivar el espíritu y las obras de penitencia para implorar de este modo, día a día, la gracia de Dios. La Iglesia rece por ellos, los anime, se presente como madre misericordiosa y así los sostenga en la fe y en la esperanza.

La Iglesia, no obstante, fundándose en la Sagrada Escritura, reafirma su praxis de no admitir a la comunión eucarística a los divorciados que se casan otra vez. Son ellos mismos los que impiden que se les admita, ya que su estado y situación de vida contradicen objetivamente la unión de amor entre Cristo y la Iglesia, significada y actualizada en la Eucaristía. Hay además otro motivo pastoral: si se admitieran estas personas a la Eucaristía, los fieles serían inducidos a error y confusión acerca de la doctrina de la Iglesia sobre la indisolubilidad del matrimonio.

La reconciliación en el sacramento de la penitencia —que les abriría el camino al sacramento eucarístico— puede darse únicamente a los que, arrepentidos de haber violado el signo de la alianza y de la fidelidad a Cristo, están sinceramente dispuestos a una forma de vida que no contradiga la indisolubilidad del matrimonio. Esto lleva consigo concretamente que cuando el hombre y la mujer, por motivos serios —como, por ejemplo, la educación de los hijos—, no pueden cumplir la obligación de la separación, "asumen el compromiso de vivir en plena continencia, o sea, de abstenerse de los actos propios de los esposos" (180).

Del mismo modo el respeto debido al sacramento del matrimonio, a los mismos esposos y a sus familiares, así como a la comunidad de los fieles, prohíbe a todo Pastor —por cualquier motivo o pretexto incluso pastoral—, efectuar ceremonias de cualquier tipo para los divorciados que vuelven a casarse. En efecto, tales ceremonias podrían dar la impresión de que se celebran

nuevas nupcias sacramentalmente válidas y como consecuencia inducirían a error sobre la indisolubilidad del matrimonio válidamente contraído.

Actuando de este modo, la Iglesia profesa la propia fidelidad a Cristo y a su verdad; al mismo tiempo se comporta con espíritu materno hacia estos hijos suyos, especialmente hacia aquellos que inculpablemente han sido abandonados por su cónyuge legítimo.

La Iglesia está firmemente convencida de que también quienes se han alejado del mandato del Señor y viven en tal situación, pueden obtener de Dios la gracia de la conversión y de la salvación, si perseveran en la oración, en la penitencia y en la caridad.

Los privados de familia

85. Deseo añadir una palabra en favor de una categoría de personas que, por la situación concreta en la que viven —a menudo no por voluntad deliberada— considero especialmente cercanas al Corazón de Cristo, dignas del afecto y solicitud activa de la Iglesia, así como de los Pastores.

Hay en el mundo muchas personas que desgraciadamente no tienen en absoluto lo que con propiedad se llama una familia. Grandes sectores de la humanidad viven en condiciones de enorme pobreza, donde la promiscuidad, la falta de vivienda, la irregularidad de relaciones y la grave carencia de cultura no permiten poder hablar de verdadera familia. Hay otras personas que por motivos diversos se han quedado solas en el mundo. Sin embargo para todas ellas existe una "buena nueva de la familia

Teniendo presentes a los que viven en extrema pobreza, he hablado ya de la necesidad urgente de trabajar con valentía para encontrar soluciones, también a nivel político, que permitan ayudarles a superar esta condición inhumana de postración. Es un deber que incumbe solidariamente a toda la sociedad, pero de manera especial a las autoridades, por razón de sus cargos y consecuentes responsabilidades, así como a las

familias que deben demostrar gran comprensión y voluntad de ayuda.

A los que no tienen una familia natural, hay que abrirles todavía más las puertas de la gran familia que es la Iglesia, la cual se concreta a su vez en la familia diocesana y parroquial, en las comunidades eclesiales de base o en los movimientos apostólicos. Nadie se sienta sin familia en este mundo: la Iglesia es casa y familia para todos, especialmente para cuantos están fatigados y cargados (181).

Conclusión

86 A vosotros esposos, a vosotros padres y madres de familia.

A vosotros, jóvenes, que sois el futuro y la esperanza de la Iglesia y del mundo, y seréis los responsables de la familia en el tercer milenio que se acerca.

A vosotros, venerables y queridos hermanos en el Episcopado y en el sacerdocio, queridos hijos religiosos y religiosas, almas consagradas al Señor, que testimoniáis a los esposos la realidad última del amor de Dios.

A vosotros, hombres de sentimientos rectos, que por diversas motivaciones os preocupáis por el futuro de la familia, se dirige con anhelante solicitud mi pensamiento al final de esta Exhortación Apostólica.

¡El futuro de la humanidad se fragua en la familia!

Por consiguiente es indispensable y urgente que todo hombre de buena voluntad se esfuerce por salvar y promover los valores y exigencias de la familia.

A este respecto, siento el deber de pedir un empeño particular a los hijos de la Iglesia. Ellos, que mediante la fe conocen plenamente el designio maravilloso de Dios, tienen una razón más para tomar con todo interés la realidad de la familia en este tiempo de prueba y de gracia.

Deben amar de manera particular a la familia. Se trata de una consigna concreta y exigente.

Amar a la familia significa saber estimar sus valores y posibilidades, promoviéndolos siempre. Amar a la familia significa individuar los peligros y males que la amenazan, para poder superarlos. Amar a la familia significa esforzarse por crear un ambiente que favorezca su desarrollo. Finalmente, una forma eminente de amor es dar a la familia cristiana de hoy, con frecuencia tentada por el desánimo y angustiada por las dificultades crecientes, razones de confianza en sí misma, en las propias riquezas de naturaleza y gracia, en la misión que Dios le ha confiado: "Es necesario que las familias de nuestro tiempo vuelvan a remontarse más alto. Es necesario que sigan a Cristo" (182).

Corresponde también a los cristianos el deber de *anunciar con alegría y convicción la "buena nueva" sobre la familia*, que tiene absoluta necesidad de escuchar siempre de nuevo y de comprender cada vez mejor las palabras auténticas que le revelan su identidad, sus recursos interiores, la importancia de su misión en la ciudad de los hombres y en la ciudad de Dios.

La Iglesia conoce el camino por el que la familia puede llegar al fondo de su más íntima verdad. Este camino, que la Iglesia ha aprendido en la escuela de Cristo y en el de la historia, —interpretada a la luz del Espíritu—, no lo impone, sino que siente en sí la exigencia apremiante de proponerlo a todos sin temor, es más, con gran confianza y esperanza, aun sabiendo que la "buena nueva" conoce el lenguaje de la cruz. Porque es a través de ella como la familia puede llegar a la plenitud de su ser y a la perfección del amor.

Finalmente deseo invitar a todos los cristianos a *colaborar, cordial y valientemente con todos los hombres de buena voluntad*, que viven su responsabilidad al servicio de la familia. Cuantos se consagran a su bien dentro de la Iglesia, en su nombre o inspirados por ella, ya sean individuos o grupos, movimientos o asociaciones, encuentran frecuentemente a su lado personas e instituciones

diversas que trabajan por el mismo ideal. Con fidelidad a los valores del Evangelio y del hombre, y con respeto a un legítimo pluralismo de iniciativas, esta colaboración podrá favorecer una promoción más rápida e integral de la familia.

Ahora, al concluir este mensaje pastoral, que quiere llamar la atención de todos sobre el cometido grave pero atrayente de la familia cristiana, deseo invocar la protección de la Sagrada Familia de Nazaret.

Por misterioso designio de Dios, en ella vivió escondido largos años el Hijo de Dios: es pues el prototipo y ejemplo de todas las familias cristianas. Aquella familia, única en el mundo, que transcurrió una existencia anónima y silenciosa en un pequeño pueblo de Palestina; que fue probada por la pobreza, la persecución y el exilio; que glorificó a Dios de manera incomparablemente alta y pura, no dejará de ayudar a las familias cristianas, más aún, a todas las familias del mundo, para que sean fieles a sus deberes cotidianos, para que sepan soportar las ansias y tribulaciones de la vida, abriéndose generosamente a las necesidades de los demás y cumpliendo gozosamente los planes de Dios sobre ellas.

Que San José, "hombre justo", trabajador incansable, custodio integérrimo de los tesoros a él confiados, las guarde, proteja e ilumine siempre.

Que la Virgen María, como es Madre de la Iglesia, sea también Madre de la "Iglesia doméstica", y, gracias a su ayuda materna, cada familia cristiana pueda llegar a ser verdaderamente una "pequeña Iglesia", en la que se refleje y reviva el misterio de la Iglesia de Cristo. Sea ella, Esclava del Señor, ejemplo de acogida humilde y generosa de la voluntad de Dios; sea ella, Madre Dolorosa a los pies de la cruz, la que alivie los sufrimientos y enjugue las lágrimas de cuantos sufren por las dificultades de sus familias.

Que Cristo Señor, Rey del universo, Rey de las familias, esté presente como en Caná, en cada hogar cristiano para dar luz, alegría, serenidad y fortaleza. A él, en el día solemne dedicado a su Realeza, pido que cada familia sepa dar gene-

rosamente su aportación original para la venida de su Reino al mundo, "Reino de verdad y de vida, Reino de santidad y de gracia, Reino de justicia, de amor y de paz" (183) hacia el cual está caminando la historia.

A Cristo, a María y a José encomiendo cada familia. En sus manos y en su corazón pongo esta Exhortación: que ellos os la ofrezcan a vosotros, venerables hermanos y amadísimos hijos, y abran vuestros corazones a la luz que el Evangelio irradia sobre cada familia.

Asegurándoos mi constante recuerdo en la plegaria, imparto de corazón a todos y cada uno, la bendición apostólica, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 22 de noviembre, solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo, del año 1981, cuarto de mi pontificado.

Joannes Paulus PP. II

<u>N O T A:</u> Las notas del presente Documento Pontificio pueden ser consultadas en L'Osservatore Romano de 20 de Dic. de 1981. No. 51.

DOCUMENTOS DIOCESANOS

UNA REFLEXION PASTORAL SOBRE RADIODIFUSION

I.- Hechos que deben ser objeto constante de nuestra reflexión

Cuando hablamos de la comunicación social y de sus instrumentos: La prensa, la radio, el cine, la televisión, tocamos uno de los mayores problemas de la evangelización en el mundo contemporáneo.

La razón no es otra que la del enorme influjo que la comunicación social ejerce en la convivencia humana, influjo que crece de día en día conforme avanza el perfeccionamiento técnico de sus instrumentos.

Baste señalar las principales formas de este influjo creciente.

1. Hoy la comunicación social incide en toda la vida del hombre: los estudios psicológicos recientes demuestran que ella ejerce sobre el hombre contemporáneo una influencia decisiva, sea de manera consciente, sea de manera subliminal.
2. La comunicación social influye poderosamente sobre la familia. La Conferencia de Puebla nos habla de la invasión de la Radio y la Televisión en los hogares, invasión que pone en peligro las prácticas religiosas en el seno de la familia. En ella repercuten sin duda beneficamente los resultados positivos del perfeccionamiento de los instrumentos de la comunicación social; sin embargo, repercuten más todavía los negativos allí donde prevalecen los mensajes de lucro, violencia, amor libre, infidelidad conyugal, etc.
3. Influye particularmente en el campo de la cultura y de la educación. Efectivamente los medios de comunicación social están conduciendo nuestra generación a un cambio cultural que genera un nuevo lenguaje. Su desarrollo ha traído consigo el desarrollo de nuevas técnicas educativas a distancia, que han ampliado el campo de la educación no-formal, asistemática, en beneficio particularmente de los adultos.

La finalidad debiera ser la de fomentar el desarrollo de los valores fundamentales y vitales de la rica tradición cultural de nuestras naciones, cuyo patrimonio común es sustancialmente católico; como así mismo de lograr la revitalización de las culturas autóctonas. La realidad, sin embargo, presenta un cuadro alarmante. Los medios de comunicación

social, en cuanto sometidos a intereses externos dominante y a valores importados, corren el peligro de ser factores deformantes de nuestra cultura, sobre todo cuando prevalece la imitación alienante de formas de vida inspiradas en la llamada "civilización del consumo".

4. Influye enormemente en la vida socio-política de todo Estado moderno. Los grupos de poder económico, ideológico, político procuran adueñarse de los instrumentos de la comunicación social porque, en todo plan de conquista, en ellos tienen la clave del éxito. Esto se realiza de manera particular adueñándose de los canales que crean la opinión pública. Se recurre con alarmante frecuencia a la táctica de la manipulación de la información.
5. Influye cada vez más fuertemente en la vida religiosa. Es impresionante el hecho de que el cambio socio-cultural, que se halla en marcha, está caracterizado por el fenómeno de la secularización. Es propio de este fenómeno crear una serie de interrogantes sobre el hombre, sobre Dios y sobre el mundo que inciden en la crisis de fe que hoy viven muchos cristianos. El proceso de secularización está ligado sin duda a la visión del mundo que forjan la ciencia y la técnica; pero su vehículo está en los medios de comunicación social.

II .- Radiodifusión y Evangelización

Vivimos en América Latina y en nuestra Patria un momento grande y difícil en la misión propia por antonomasia de la Iglesia: la evangelización.

La evangelización esencialmente es anuncio del Reino, que se identifica con la proclamación de la salvación en Jesucristo.

Como tal la evangelización es comunicación social, trasmisión de la Buena Nueva. Instrumento particularmente apto para ella es la radiodifusión

La fe, fruto de la primera evangelización, se expresa con evidencia en la religiosidad popular de nuestras comunidades cristianas; pero es una fe que no ha llegado a su madurez.

Hay cuatro factores que la amenazan:

a) La presión secularista de índole neo-capitalista y neo-marxista.
b) La rapidez del cambio hacia una civilización urbano-industrial para la que no está preparada la conciencia religiosa del pueblo.

c) El proselitismo de sectas cristianas protestantes antiecuménicas y de sincretismos religiosos foráneos.
d) Las ambiguedades teológicas que afectan a algunos agentes de evangelización en la misma Iglesia católica.

Dentro de este contexto cultural, social y religioso, la radiodifusión tiene particular trascendencia.

La Iglesia católica ha tomado conciencia de esta trascendencia como lo prueban los esfuerzos hechos en los últimos años en nuestra Patria. Pero es preciso confesar que no responde plenamente a las exigencias del momento lo realizado hasta ahora. Las iniciativas son de índole circunscrita al ámbito local diocesano-misional o al interés apostólico de cada Congregación; son, por tanto, soluciones parciales sin preocupación suficiente de todo el alcance que la radiodifusión tiene como hecho global, como hecho que afecta a la totalidad de la comunidad eclesial. El aprovechamiento de los recursos que se invierten en múltiples centros es parcial e incompleto, porque los medios de radiodifusión propios de la Iglesia no están integrados entre sí, ni tampoco en la pastoral nacional de conjunto.

La situación de la radiodifusión protestante es bien diversa en nuestro Ecuador, en donde funciona una sola Emisora de gran potencia, que va a ser elevada a 500 kw y se convertirá así en instrumento mundial de evangelización desde Quito. Las confesiones protestantes, divididas entre sí en cuanto al contenido del mensaje cristiano, han comprendido que debían estar unidas en cuanto a su trasmisión afectiva creando un poderosísimo instrumento de radiodifusión al servicio de todas las confesiones y sostenido por todas.

Esta comprobación no debe conducirnos únicamente a una crítica negativa; debe cuestionarnos profundamente y llevarnos a una actitud más constructiva en la valoración y aprovechamiento de la radiodifusión para la evangelización católica.

III.- Problemas a los que debe hacer frente la radiodifusión católica

Tiene ante sí una inmensa tarea la radiodifusión católica particularmente frente a tres grandes problemas.

1o. El de la integración entre evangelización y cultura.

Hay que tener conciencia de la encrucijada histórica que se nos presenta con el paso hacia una cultura urbano-industrial. La evangelización no puede menos de tener en cuenta como la cultura condiciona al hombre en grande medida. La Iglesia debe estar presente en los períodos de cambio con una evangelización que responda a los problemas y desafíos de la hora. La radiodifusión con su lenguaje específico produce un gran impacto que puede y debe ser aprovechado por la Iglesia en su empeño por conseguir una renovación y transformación evangélica de la nueva cultura.

2o. El problema de la integración de evangelización y liberación.

Recordemos el eje de esta integración: al hombre en situación de pobreza extrema transformarlo desde dentro, mediante una fe cristiana integralmente vivida, en sujeto de su propio desarrollo individual y comunitario. Por esta vía liberarlo de todas las esclavitudes. Jesucristo con su Evangelio es la fuente de liberación de todas las formas de opresión esclavizante. Pero es menester que los hombres lo conozcan así. La radiodifusión católica tiene ante sí la gran tarea de proclamar la liberación que se compagina coherentemente y profundamente con la visión evangélica del hombre, de las cosas y de los acontecimientos. Haciendo suyo el pensamiento de la Iglesia la radiodifusión católica debe hallar su forma propia, esencialmente evangélica, de contribuir a la liberación de los hombres.

3o. La cuestión de la integración de evangelización y política.

La radiodifusión católica debe poseer una conciencia clara sobre el sentido de la presencia de la Iglesia en la actividad política, distinguiendo entre política y compromiso político partidario, entre competencia de los laicos y competencia de la Jerarquía y de los Religiosos.

Ideologías y partidos con su visión política absolutizada del hombre ponen a la Iglesia ante el peligro de instrumentalizarla. La radiodifusión católica debe estar atenta al doble riesgo que hoy corremos: - anunciar un Evangelio sin incidencias en lo económico, lo social, lo cultural y lo político, y por tanto, sin responsabilidades cristianas en esos campos; - anunciar el Evangelio a partir de una opción política, considerada como la primera urgencia, como la condición previa para que la Iglesia pueda cumplir la evangelización liberadora. Una y otra postura deben ser descartadas en la tarea encomendada a la radiodifusión católica. La integración justa de evangelización y política está dada por el magisterio de Pablo VI y Juan Pablo II.

IV.- Compromiso

Jerarquia y agentes de pastoral tomemos conciencia plena de la importancia de la radiodifusión y tomemos la decisión de trabajar incansablemente por integrarla efectivamente en la Pastoral de conjunto a nivel diocesano, nacional, e incluso internacional.

2.- Para que en nuestro Ecuador sea efectiva esta articulación de la radiodifusión con la Pastoral de conjunto, crear la Radio Católica Nacional, como matriz de las Transmisoras existentes en las Diócesis, los territorios de Misión, las Congregaciones religiosas.

3.- Dar prioridad a la tarea de formación en esta área de la radiodifusión católica.

Para ello:

a) integración de cuadros de profesionales de la radiodifusión que mejor puedan cubrir la información religiosa y los diversos programas a los que debe extenderse nuestro proyecto;

b) incluír en los planes de estudio de los aspirantes al sacerdocio todo lo relativo a la preparación pastoral para el apostolado de la radiodifusión;

c) programar sistemas de formación permanente en esta área para sacerdotes, religiosos, religiosas y agentes de pastoral.

Quito, marzo 19 de 1982

P. Card. Muñoz-Vega

Pablo Cardenal Muñoz Vega,

ARZOBISPO DE QUITO .

Circular sobre la Semana Vocacional

A LOS VENERABLES PARROCOS, RECTORES DE IGLESIAS, RECTORES Y DIRECTORES DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION CATOLICA, A LOS RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS Y A LOS FIELES DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO.

Estimados hermanos:

El domingo 2 de mayo del presente año, domingo denominado del "Buen Pastor", vamos a celebrar la décimonovena Jornada Mundial de oración por las vocaciones consagradas de modo especial a Dios.

Con ocasión de esta Jornada Mundial de oración por las vocaciones, dispongo que se realice en la Arquidiócesis de Quito, como ya se ha hecho de año en año, la SEMANA VOCACIONAL desde el domingo 25 de abril hasta el domingo 2 de mayo.

La finalidad de esta semana vocacional es doble la de proponer a la comunidad cristiana puntos de reflexión sobre este asunto de vital importancia para la Iglesia, como es el de las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada y, en segundo lugar, la de intensificar nuestra oración por las vocaciones.

Semana de reflexión: Proponemos a la reflexión de nuestra Iglesia particular de Quito, el siguiente lema de la Semana Vocacional: "Vocación y Misión".

La misión de la Iglesia consiste en continuar realizando a través del tiempo y en favor de todos los hombres, el designio de salvación de Dios. El designio salvífico de Dios consiste en que el Padre, por una disposición libérrima y arcana de su sabiduría y bondad, creó todo el universo, decretó elevar a los hombres a participar de la vida divina (L.G.2). El Señor Jesús vino a realizar este designio del Padre, vino a comunicarnos la vida divina, "Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia", nos dice (Jn.10,10). "Así también constituyó la Iglesia, su Cuerpo, para que en él su vida se comunique a los creyentes. Para vivir y dar la vida, la Iglesia recibe de su Señor todo don, mediante el Espíritu Santo: La palabra de Dios es para la vida; los sacramentos son para la vida; los ministerios del Episcopado, del Presbiterado, del Diaconado, son para la vida; los dones o carismas de la consagración religiosa, secular misionera, son para la vida"
(Juan Pablo II - exhortación para la 19a. Jornada Mundial de oración por las vocaciones.).

La misión de la Iglesia es, pues, proclamar el Evangelio y transmitir la vida di-

vina a los hombres.

Así se descubre también el misterio de cada vocación totalmente consagrada a Dios, en la Iglesia. "En efecto, ésta consiste en ser llamados a ofrecer la propia vida para que otros tengan vida y la tengan abundante" (Juan Pablo II ibidem). Hay íntima relación entre la vocación y la misión de la Iglesia, la vocación consiste en ser llamados por Dios para cumplir la misma misión de la Iglesia, evangelizar y comunicar la vida divina.

Semana de oración: El mismo Sumo Pontífice Juan Pablo II nos ha recordado, en su oración con ocasión del Jueves Santo 1.982, que así como la Eucaristía es un don para la Iglesia, también el sacerdocio es un don para la Iglesia, en función de la Eucaristía.

Si es don, no puede tratarse como si no lo fuera. Se debe rezar con insistencia para conseguir tal don. El mismo Jesucristo nos ordenó "orar al Dueño de la mies para que envíe obreros a sus mies" (Mt. 9,38).

Tenemos que orar con la devoción y la intensidad que exigen la grandeza de la causa de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada y la elocuencia de la necesidad de los tiempos.

La necesidad de sacerdotes y servidores que den mayor vitalidad a la Iglesia tanto en nuestra Arquidiócesis de Quito como en todo el Ecuador se hace cada vez más apremiante.- Por ello esta semana vocacional debe ser para todo el pueblo de Dios la ocasión de orar con fervor, a fin de obtener el don precioso de numerosos sacerdotes y religiosos.

Para una fervorosa celebración de la Semana Vocacional, dispongo:

1.- Que en todas las iglesias parroquiales y conventuales se ore por las vocaciones al sacerdocio ministerial y a la vida consagrada en la semana del 25 de abril al 2 de mayo y en las homilías de esos domingos se hable a los fieles sobre la necesidad de vocaciones en la Iglesia y sobre la "Vocación y Misión".
2.- Invito a sacerdotes, religiosos, religiosas, seminaristas y miembros de los movimientos de apostolado de seglares a participar en la celebración de la Eucaristía del domingo 25 de abril a las 6.p.m., con la que se iniciará la Semana Vocacional en la Catedral Metropolitana y a la concelebración del domingo 2 de mayo, a las 6 p.m. en la Iglesia de la Compañía.
3.- Pido a los Rectores y Directores de Establecimientos de educación católica que en su respectivo establecimiento realicen actos especiales con ocasión de la semana vocacional y aseguren la participación de sus alumnos en las Misas, en las Conferencias y otros actos que se llevarán a cabo en la Semana Vocacional, de acuerdo al programa elaborado.

4.- Exhorto a que haya buena participación en las convivencias previstas para sacerdotes, religiosas y estudiantes de casas de formación el viernes 30 de abril en el Colegio Cardenal Spellman de mujeres, por la tarde, y para los jóvenes el sábado 1o. de mayo en el seminario Mayor de "San José".

5.- En fin, pido también que los Vbles, Párrocos y rectores de iglesias dedique al menos parte de la colecta dominical para los gastos que demanda la pastoral vocacional. Se les agradece que entreguen su contribución en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana.

Termino transcribiendo a continuación la oración compuesta por S.S. el Papa Juan Pablo II para la décimonovena Jornada de oración por las vocaciones.

P. Card. Muñoz-Vega

Quito, a 15 de abril de 1.982

Pablo Cardenal Muñoz Vega,

ARZOBISPO DE QUITO .

ORACION PARA LA DECIMONOVENA JORNADA MUNDIAL DE ORACION POR LAS VOCACIONES

Señor Jesús, Pastor Bueno, que has ofrecido tu vida, para que todos tengan la vida, danos a nosotros, comunidad creyente extendida por todo el mundo, la abundancia de tu vida, y haznos capaces de testimoniarla y comunicarla a los demás.

Señor Jesús, concede la abundancia de tu vida a todas las personas consagradas a Tí, para el servicio de la Iglesia; hazles felices en su entrega, infatigables en su ministerio generosas en su sacrificio. Que su ejemplo abra otros corazones para escuchar y seguir tu llamada.

Señor Jesús, dá la abundancia de tu vida a las familias cristianas, para que sean fervorosas en la fe y en el servicio eclesial, favoreciendo así el nacimiento de nuevas vocaciones consagradas.

Señor Jesús, dá la abundancia de tu vida a todas las personas, de manera especial a los jóvenes, que llamas a tu servicio; ilumínalas en la elección; ayúdalas en las dificultades sosténlas en la fidelidad, hazlas dispuestas y decididas en ofrecer su vida, según tu ejemplo, para que otros tengan vida. Amén

varios

CONSEJO DE PRESBITERIO
ACTA DE LA PRIMERA SESION — MARZO 9 DE 1.982

La primera sesión del Consejo de Presbiterio de la Arquidiócesis de Quito, en el presente año de 1.982, se realizó el día martes en la sala de recepciones de la Rvma. Curia Metropolitana, bajo la presidencia del Emmo.Sr.Cardenal Pablo Muñoz Vega,s.j., Arzobispo de Quito.

Asistieron a la sesión los siguientes miembros: Mons. Antonio González, Arzobispo Coadjutor de Quito, Mons. Gabriel Díaz C., Mons. Julio Espín, Mons. Moisés Saavedra, P.Pedro Ladetto, P.Alberto Rubianes, P.Aurelio Barros, P.José Luis de la Hoz, P.Mario Vaca, P.Hugo Reynoso, P.Remigio Dávila, P.Augusto Albuja, P.Rubén Robayo, P.José Carollo, P.Luciano Iturralde y el suscrito secretario.

La sesión comenzó a las 9.45 a.m., con el rezo de Laudes.

REFLEXION DEL SEÑOR CARDENAL:

"EL SEÑOR CENSURA EL ORGULLO RELIGIOSO, ESE ORGULLO POR EL QUE LOS FARISEOS, ESCRIBAS, DOCTORES DE LA LEY Y SACERDOTES DE ISRAEL, QUERIAN SER ENALTECIDOS, ALABADOS, OCUPAR LOS PRIMEROS PUESTOS, FUNDANDOSE EN DONES CONCEDIDOS POR DIOS PARA QUE PUEDAN CONDUCIR AL PUEBLO AL VERDADERO CULTO DEL DIOS LIBERADOR.

CRISTO REALIZA UN VUELCO A ESTA REALIDAD; SEÑALA LA HUMILDAD QUE HA DE FUNDARSE EN ATRIBUIR A DIOS LOS DONES QUE CONFIA A LOS HOMBRES.

ESTA TRANSFORMACION DEBE SER COMPRENDIDA POR NOSOTROS PARA SER SUS MINISTROS. HUMILDAD SINCERA, POR MEDIO DE LA CUAL NO APAREZCAMOS A LOS OJOS DEL PUEBLO COMO LOS BIEHECHORES, SINO COMO LOS SERVIDORES".

SALUDO DEL SEÑOR CARDENAL:

El Emmo.Señor Cardenal, dió, seguidamente un afectuoso saludo de bienvenida a todos los presentes.

MONS. GONZALEZ COORDINA LA SESION:

El Sr.Cardenal encarga a Mons. González dirigir la sesión.

1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Mons. González siguiendo con la agenda prevista para la sesión, ordenó que se diera lectura al acta de la sesión anterior. Se leyó el acta 3a. de la sesión del Consejo de Presbiterio del 13 de Octubre de 1.981. Fue aprobada sin objeciones.

2.- ENTREGA DEL PLAN PASTORAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

Mons. González hizo la entrega del Plan Pastoral de la Arquidiócesis de Quito, señalando brevemente el proceso que se ha seguido hasta llegar a la cristalización del Plan Pastoral.

a) Puebla fue una gran reflexión en búsqueda de un camino de aplicación de "Evangelii Nuntiandi" en nuestro Continente.
b) En "Asamblea Nacional" se estudió la aplicación de Puebla al Ecuador y se obtuvo como resultado las "Opciones Pastorales", que son el actual Plan Pastoral de la Iglesia en el Ecuador. Ellas deben ser asumidas por cada Diócesis y traducirse en los planes diocesanos de Pastoral..
c) Una comisión elaboró el plan de aplicación de las Opciones Pastorales en la Arquidiócesis de Quito. El Plan fue estudiado por los diferentes Equipos sacerdotales y, teniendo en cuenta las observaciones que se realizaron, ha sido publicado y hoy se hace la entrega.

Este plan resulta menos denso y menos complicado que el anterior. Esto facilitará su aplicación y su evaluación.

El plan contiene lineamientos generales que deberán ser aplicados en cada zona y en cada parroquia.

El Plan Pastoral es el compromiso de la Iglesia de Quito y todos debemos unirnos en la realización de estos grandes lineamientos siguiendo el espíritu de Puebla, que es el de la comunión y participación.

La aplicación de este Plan debe contar con la participación específica de los agentes de pastoral; cada cual de acuerdo a su carisma.

COMENTARIO DEL SEÑOR CARDENAL

El Señor Cardenal expresó su satisfacción personal por el Plan de Pastoral, señalando que es notablemente más sencillo que el anterior y esperamos que sea un instrumento eficaz de la acción pastoral. Anotó que el plan debe ser conocido por todos los que tienen responsabilidad pastoral, sugiriendo que para su difusión se imprima también la motivación teológica.

OBSERVACIONES

P.Barros: Para la aplicación del Plan Pastoral es indispensable la buena marcha de

los equipos. Si ellos no funcionan, difícilmente se podrá aplicar cualquier plan pastoral.

Señor Cardenal: La organización de los equipos es buena estructura y se han tenido buenos frutos, pero ciertamente es muy difícil asegurar su buena marcha. Es necesario una constante reanimación de los equipos y tenemos que encontrar los mecanismos para que funcionen.

P. Vaca: El Consejo de Presbiterio es el eje de la acción pastoral. Por tanto, debe primero marchar bien el Consejo de Presbiterio, para que marche bien el resto, y el Consejo de Presbiterio no está marchando, ni siquiera hemos podido mantener una regularidad en las sesiones. Hoy nos reunimos a los cinco meses.

Monseñor González: Es indispensable elaborar un cronograma para tener previstas las reuniones. El Consejo de Presbiterio no ha podido reunirse antes, por uan serie de actividades que se han realizado: antes de la Navidad se reunió el Presbiterio para analizar y programar el Adviento y las misas del Niño; en febrero se realizaron los cursos de actualización teológica y la semana pasada hubo el Congreso de Misiones.

P. Ladetto: Es necesario publicar un buen número de folletos del Plan de Pastoral a fin de que llegue a manos de los seglares, por lo menos a aquellos que están comprometidos en el trabajo pastoral.

P. Reynoso: Se ve la necesidad de una revitalización, tanto a nivel del Consejo de Presbiterio, como a nivel de los Equipos. En cuanto al Plan Pastoral, no sólo que debe ser conocido, sino que se debe despertar el interés de todos los que están realizando algún trabajo pastoral, incluídos los laicos comprometidos.

P. de la Hoz: Por lo menos deben publicarse unos 5.000 ejemplares ya que los seglares comprometidos deben necesariamente tener el Plan Pastoral.

Mons. Saavedra: Es necesario que asumamos el compromiso todos, desde arriba hasta abajo. Debe buscarse algún mecanismo para lograr el compromiso sincero de todos para marchar juntos, porque si un bloque no se compromete es difícil aplicar un Plan Pastoral.

Monseñor González: Con el fin de estudiar todos estos problemas es necesario elaborar un cronograma que nos permita organizar todas nuestras actividades. Sería de comenzar este cronograma señalando las reuniones de los Equipos.

P. Carollo: Antes de elaborar cualquier tipo de cronograma se debería evaluar el Consejo de Presbiterio; da la impresión de que la autoridad centraliza todo y al Consejo sólo se le dejan las migajas. Nuestra Arquidiócesis tiene una problemática muy grande y muy compleja y jamás se han analizado seriamente proble-

mas como la marginación religiosa de los barrios populares; la acción de muchos religiosos que carece de sentido parroquial; la falta de una verdadera liturgia en las Iglesias del centro, etc. Si además nos reunimos a los cinco meses, qué podemos hacer? Nada ! Se nota una incongruencia entre lo que debe ser y lo que es en realidad nuestro Consejo de Presbiterio. Falta el espíritu de la Aecesiae Sanctae.

P. Reynoso: Ciertamente se ve la necesidad de una revitalización del Consejo de Presbiterio. Para esto sería de comenzar revisando la lista de los miembros y tratar de integrar a sectores que no están representados.

P. de la Hoz: En el Plan Pastoral falta la Motivación Teológica, porque es necesario que se explique claramente qué Iglesia queremos construir. Por otra parte, últimamente, a nivel del presbiterio se nota una menor comunicación y una menor comunión. En el curso de actualización teológica fue notoria la ausencia del clero de Quito........ Porqué? Es una realidad que se debe tener en cuenta. Algunas veces me he sentido defraudado porque se ha notado como un cansancio........ a lo mejor necesitamos entrar en Cuaresma y realizar una verdadera conversión..... yo también estoy experimentando el dolor que Uds. sienten.

P. Dávila: La Arquidiócesis es muy grande y es muy difícil reunir a todos: sacerdotes, religiosos, religiosas...... pero a pesar de todo yo me siento optimista; no comparto esa apreciación negativa y pesimista que aquí se nos ha presentado, porque hay muchas cosas positivas; así por eje, hay una mayor apertura por parte de las autoridades, además algo que se ha hecho y algo que se puede seguir haciendo.

P. Vaca: La diversidad de mentalidades y sobre todo el individualismo de muchos sacerdotes, son tremendo problema para la pastoral. Los planes de pastoral no son la solución.... hoy se debe afrontar con valentía los problemas de la pastoral; ha llegado la hora de tomar decisiones y no tanto de pedir opiniones.

Mons. Saavedra: Al iniciarse el período del Presente Consejo de Presbiterio, hace 3 años, en Betania del Colegio, se prometió que sería un Consejo con el espíritu de Puebla, es decir, un Consejo en el que habría Comunión y Participación. Ahora que ya está para terminar su período, sería bueno hacer una evaluación, sería bueno responder con franqueza qué se ha hecho? y qué se ha dejado de hacer? Así por ejemplo: cuando se inició el presente Consejo se formaron comisiones, pero esas comisiones han sido puestas a un lado, pues todas las cosas se deciden desde arriba.

P. Iturralde: Sugiero que en la próxima reunión del Consejo de Presbiterio se trate lo relativo al espíritu del Consejo de Presbiterio y sobre la renovación de los cargos. No sólo de los miembros del Consejo de Presbiterio. Debe haber

más agilidad en el movimiento del personal.... para nadie es bueno estar frente a deternimado cargo por mucho tiempo.

Mons. González: La próxima reunión del Consejo de Presbiterio será para el día martes 13 de abril y se tratará de la evaluación y renovación del Consejo de Presbiterio.

P. Carollo: Propongo formar una Comisión para evaluar el Consejo de Presbiterio.

P. Iturralde: Sugiero que esa Comisión esté formada por el P. Carollo, Mons. Saavedra y el P.Reynoso.

La sugerencia fue aceptada y quedó constituída la comisión encargada de evaluar el Consejo de Prestiberio.

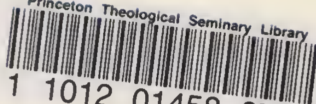
ASUNTOS VARIOS : Mons. González informa:

1.- El P. Bertrand de Margerie y la reconciliación:
El próximo mes de mayo vendrá a Quito el P. Bertrand a dar unas conferencias sobre la reconciliación, que es el tema del próximo Sínodo. A ellas se invitará a todo el presbiterio

2.- Sobre la paternidad responsable:
El Dr.Villacrés está dirigiendo tres centros en los que se realiza una labor de pastoral familiar; son centros de orientación y consulta sobre la paternidad responsable. Tienen el asesoramiento del Departamento de Familia del CELAM y están funcionando en el JORDAN (norte), la Clínica Pasteur y en el dispensario de la parroquia de San Bartolo (sur).

Campaña Munera: P. Luciano Iturralde:
El P. Ituralde repartió unas copias en las que consta el informe del año pasado. En el presente año, no hay director nacional de la Campaña Munera. El P. Iturralde pidió la total colaboración para la Campaña, que este año tendrá como centro de concientización y evangelización "el anciano" ya que es el año dedicado al anciano. Señaló que ha faltado coordinación de los párrocos con el responsable de la pastoral social; pocos párrocos se han interesado. Pidió a todos la colaboración; también para la distribución de afiches y viacrucis del P. Ramos y para la Colecta que será el Domingo de Ramos.

La sesión se terminó a la 1 p.m.


Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 8778